

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28048 *NEOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Neor, S.A., se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Santiago de Compostela, Calle Laureles, n.º 9, bajo, el día 6 de septiembre de 2011, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 7 de septiembre de 2011, en segunda convocatoria, con la finalidad de tratar acerca de los siguientes puntos que configuran el:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2010, que incluyen el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, la relación de cambios en el patrimonio neto del ejercicio y memoria explicativa.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Ampliación del capital social en la suma de ochocientos mil euros mediante la emisión de trece mil trescientas once acciones nominativas ordinarias de sesenta euros con diez céntimos de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, y que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Para el caso de que el acuerdo relativo al aumento de capital a que se refiere el punto del orden del día precedente no fuese aprobado o suscrita y desembolsada en los términos fijados por el Consejo de Administración, se establecen los siguientes puntos a tratar:

5.1.- Disolución de la Sociedad por imposibilidad de continuar en la explotación de la Compañía y, por lo tanto, de consecución del fin social.

5.2.- Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Sexto.- Redacción, lectura, aprobación del acta y delegación de facultades para la emisión de la correspondiente certificación y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- El mismo Orden del Día para la Junta Extraordinaria que el establecido anteriormente para la Junta Ordinaria.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los preceptivos informes relativos a las modificaciones estatutarias pretendidas.

Se hace saber a los accionistas que el Acta de la reunión será extendida por Fedatario Público requerido a tales efectos por el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santiago de Compostela, 27 de julio de 2011.- Fdo. Gonzalo Rey Lama.
Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110062572-1